



CIRCULAR 20/2024 - Solicitud eventos temporada 2025

DIRIGIDO A: CLUBES COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, 2 de diciembre de 2024

Estimados/as amigos/as,

Con el fin de proceder a la comunicación de los eventos de vuestros Clubes para la confección del Calendario correspondiente a la temporada 2024, adjunto remitimos impreso de solicitud de eventos que deberá ser enviado a esta Federación **como máximo hasta el día 18 de diciembre de 2024.**

Os informamos que sólo podrán optar a subvención los eventos solicitados a la FDACV antes de la fecha mencionada anteriormente. Posteriormente podrá solicitarse la inclusión de eventos en el Calendario pero no podrán optar a ningún tipo de ayuda económica concedida por esta Federación.

Todos los eventos que supongan el uso de espacio aéreo deberán solicitar el Notam correspondiente a AESA, telemáticamente, con una antelación mínima de 45 días.

Asimismo, os recordamos que en el caso de eventos sujetos al Real Decreto 1919/2009, de 11 de diciembre, por el que se regula la seguridad en las demostraciones aéreas civiles, el Club deberá remitir a la FDACV copia de la documentación remitida a AESA. Os recordamos que el seguro de estos eventos está aportado gratuitamente por la FDACV.

Igualmente, os recordamos que los eventos de categoría nacional y/o internacional deberán remitir a la Dirección General de Deportes escrito de consulta previa conforme a la Ley 02/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, pudiendo solicitar que dicho trámite sea realizado por la FDACV.

Los citados trámites deberán realizarse o solicitar su tramitación a la FDACV con, como mínimo, 30 días de antelación a la realización prevista del evento.

En el caso de que un evento previsto no cumpla los citados requisitos, será excluido del calendario oficial de la FDACV, quedando sin efectos los seguros federativos.

Un cordial saludo,